



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 14 DE AGOSTO, POR LA QUE SE NOMBRAN TITULARES Y SUPLENTE DE LAS BECAS DE COLABORACIÓN PARA APOYO EN LA RECEPCIÓN Y DESPLAZAMIENTO DE ALUMNOS ERASMUS CURSO 2017-2018 MODALIDADES 1 y 2.

Finalizado el plazo de reclamación contra la relación provisional de titulares y suplentes para Becas de Apoyo en la Recepción y Desplazamiento de Alumnos Erasmus publicada con fecha 31 de julio de 2017 y estudiadas las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, ha resuelto nombrar titulares y suplentes de las citadas becas a los alumnos que a continuación se relacionan:

TITULARES MODALIDAD 1

- 1º MARTA Mª MACÍAS ACOSTA
- 2º ANA RAMÍREZ DURÁN
- 3º MARIA JOSÉ RUEDA ARIAS

TITULARES MODALIDAD 2

- 1º MANUEL A HERRERA MARÍN
- 2º GLORIA BUDÍ PÉREZ

Del mismo modo, y en previsión de que alguno de los candidatos renuncie a su titularidad, se aprueba el nombramiento como suplentes de los estudiantes que a continuación se relacionan:

SUPLENTES

1. CABALLERO ARANDA, Mª SETEFILLA
2. RINCÓN VÁZQUEZ, CATALINA VICTORIA
3. BRENES TORO, RAUL ANTONIO
4. FLORES HORGUÉ. LUIS
5. GARCÍA ACOSTA, ELENA
6. BORREGO ONORATO, MARÍA ISABEL
7. NIETO HORTELANO, JOSÉ LUIS
8. RUIZ PÉREZ, MARÍA
9. NUÑEZ FRANCO, BEATRIZ Mª
10. LUQUE OPORTO, MARÍA JOSÉ
11. BEJARANO RODRÍGUEZ, NAZARET
12. GIL PÉREZ, JESÚS
13. RODRÍGUEZ GUERRERO, ISABEL
14. HARUTYUNYAN HARUNTYUNYAN, NAIRI
15. KOZOV KOZOV, ANDRIY
16. FERRO, ALESSANDRO

Contra la presente resolución puede interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes ante el Rector de esta Universidad, o en su caso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR

P.O. Carmen Vargas Macías
Vicerrectora de Internacionalización